

Resolución de Decanato **1090 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10377-2026 - Aprobar pago factura por servicio técnico a impresora de Dirección Adm. de Alumnos

**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
25/08/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el servicio técnico realizado a una impresora Epson L3250 – Inv. 357422 de la Dirección Administrativa de Alumnos de esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para realizar el diagnóstico de la falla de la impresora se debe realizar el desarme del citado equipo, razón por la cual se solicitó a la firma Netco S.R.L., realice la citada tarea.

Que asimismo se presentan la factura B-00003-00005947 por \$ 165.000,00 de la firma "NETCO S.R.L.", por el servicio reseteo de memoria EEPROM, recuperación de cabezales y chequeo de funcionamiento, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por el mencionado servicio a la mencionada impresora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

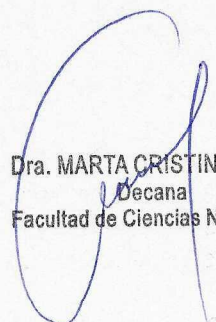
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00003-00005947 por la suma total de Pesos Ciento sesenta y cinco mil (\$ 165.000,00), de la firma NETCO S.R.L. – CUIT 30-67304271-2 – con domicilio en Rivadavia 688 - Salta, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria: A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 - \$ 165.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

  
Dr. Leonardo Iván Elías  
Secretario de Bienestar y  
Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales